



## Grupos discriminados, con representantes en las Cámaras pero sin propuestas de ley para resolver sus problemáticas

FABIOLA MARTINEZ

A pesar de que hay un nivel de representación sin precedente en la Cámara de Diputados de grupos históricamente discriminados, sólo unos cuantos legisladores han presentado iniciativas de ley y apenas unos pocos llevaron a tribuna propuestas específicas relacionadas con estos sectores.

Lo anterior se muestra en el estudio especializado sobre la efectividad en la aplicación de las acciones afirmativas, elaborado por El Colegio de México en colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Estas acciones se refieren a la inclusión, en ámbitos como el Poder Legislativo, de personas indígenas, afroamericanas, de la diversidad sexual, migrantes y con discapacidad.

En la actual legislatura hay 65 personas pertenecientes a dichos grupos específicos, de los cuales 19 han presentado alguna iniciativa, pero no necesariamente de temas vinculados con necesidades especí-

ficas de sus representados.

Para esta investigación se consideraron las iniciativas presentadas del primero de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022.

En general, de 300 iniciativas registradas, de las 65 diputaciones referidas, nueve han sido aprobadas en la cámara de origen, tres desechadas y 288 iniciativas se encuentran en la congeladora legislativa, es decir, pendientes de procesar.

De las nueve que han sido aprobadas, seis hacen referencia al grupo, lo cual da una efectividad o aprobación de 3 por ciento.

"¿Qué es lo que están haciendo las y los legisladores electos por esta acción afirmativa para representar a estas poblaciones en situación de discriminación? ¿qué es lo que están haciendo en términos simbólicos de representación, de visualización y de darle voz a estos grupos? ¿cómo están comunicando sus agendas públicas", planteó Wilibald Sonnleitner, de El Colegio de México, coordinador del equipo de investigación para el estudio presentado ayer.

Puntualizó que en los primeros periodos de trabajo de la actual legislatura, de los 46 legisladores que han presentado alguna iniciativa, 13 no se relacionan con temas para su grupo, mientras que sólo cinco diputados (as) han incluido a su grupo en todas sus iniciativas.

"En cada uno de los grupos tenemos al menos un legislador con un trabajo sustantivo para el sector; hay muchos que no tienen un trabajo sustantivo y muchos tienen un trabajo mixto", señaló.

Al inicio de la presentación, el consejero Martín Faz, integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No discriminación, comentó que para el proceso electoral federal 2020-2021 se logró que resultaran electas 36 candidaturas indígenas, cuando se fijó un mínimo de 30, de las 200 de representación proporcional; de la población afroamericana el objetivo fue la llegada de cuatro y resultaron electas seis, mientras las personas con discapacidad alcanzaron las ocho planteadas.